EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS ESP S.A.S ESPPT.

CERTIFICA:

En atención a lo dispuesto en la cláusula octava del contrato No. **CPS-004**, suscrito el día 02 de enero de 2026, entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS ESP S.A.S y la señor/a **GUILLERMO MARTINEZ BUSTOS** identificado con cedula de ciudadanía No 80.112.995 cuyo objeto es: "**APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE FONTANERÍA, ASEO Y LIMPIEZA DEL PARQUE PRINCIPAL, ZONAS VERDES, RED DE DISTRIBUCIÓN, ÁREAS COMUNES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS**" se certifica que, **dada la naturaleza del objeto contractual, la forma de pago y el valor total del contrato**, se ha considerado que **no es necesario exigir la suscripción de una póliza de cumplimiento** como garantía adicional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Este certificado se emite con fundamento en la cláusula octava del contrato mencionado y no exime al Contratista de cumplir con todas las demás obligaciones establecidas en dicho instrumento."

Se expide la presente certificación el segundo (02) día del mes de enero de 2026, de acuerdo a solicitud realizada por la gerencia.

JORGE ARIEL RIAÑO DEVIA
Gerente